

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS			I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	X

DESCRIPCION

Definición: se denominan ingresos a los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios. Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y además el monto del ingreso puede medirse con fiabilidad.

Comprende: (51) Ingresos de la operación, (52) Ingresos Financieros, (53) Ingresos por arriendo y realización de activos, (57) Ingresos extraordinarios, (58) Otros resultados integrales, (59) Cierre de Período

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	51 INGRESOS DE LA OPERACIÓN		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	X

DESCRIPCION

Definición: registra los ingresos operativos que permiten financiar las operaciones de las administradoras.

Comprende: (5101) Ingresos complementarios operativos

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
			I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
5 INGRESOS	51 INGRESOS DE LA OPERACIÓN	5101 INGRESOS COMPLEMENTARIOS OPERATIVOS	X	X	X	X
510101	Contribución para gastos de administración		X	X	X	X
510102	Tasas servicios prestados a terceros		X	X	X	X
510103	Intereses		-	-	X	-
510104	Multas		-	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: en este grupo de cuentas se registra aquellos ingresos complementarios atribuibles a las administradoras pertenecientes al sistema de seguridad social.

Comprende:

(510101) Contribución para gastos de administración: registra la contribución de los Fondos a las Administradoras calculados en función de los presupuestos asignados a cada entidad y a las regulaciones legales emitidas al respecto. En el caso del IESS en este rubro se incluye: 0.80% sobre la materia gravada de los afiliados al seguro; 3% de ingresos del arrendamiento de propiedades del seguro; 3% del ingreso de las primas del seguro de saldos; 2% de rendimiento del Fondo de Cesantía; 2% de rendimiento del Fondo de Reserva; 4% de los aportes recibidos relacionados a pensiones; 3% de los seguros adicionales contratados y 3% en la recaudación de los aportes de las familias campesinas afiliadas al seguro social campesino. En el caso del ISSFA este rubro incluye hasta el 1% de la masa anual de sueldos imponible con cargo a los diferentes Fondos del Seguro. Para el caso del ISSPOL se tiene definido legalmente hasta el 0.75% de la masa salarial imponible anual de los asegurados. En el caso del SCPN se tiene definido para los gastos administrativos el valor de hasta el 0.75% de los ingresos del Fondos de Cesantía de la Policía Nacional. La entidad mantendrá un control a nivel de auxiliares o sistema de reporte de los ingresos correspondientes a cada administradora.

(510102) Tasas servicios prestados a terceros: registra los ingresos por tasas de servicios prestados que no correspondan a prestaciones de los afiliados. La entidad mantendrá un control a nivel de sistema de reporte de los ingresos correspondientes a tasas por servicios prestados con su correspondiente detalle.

(510103) Intereses: registra los intereses devengados por el período mensual vencido, asociado al pago de los aportes y que debe ser sufragado por los empleadores y los afiliados voluntarios que incumplan sus obligaciones de pago con el IESS dentro de las fechas límite establecidas. En concordancia con lo determinado en la Ley, estos intereses se refieren exclusivamente a los asociados al sistema de pensiones ya que los intereses por otros conceptos se consideran recursos propios del IESS. La entidad mantendrá un control a nivel de auxiliares o sistema de reporte de los ingresos correspondientes a intereses y su asignación al fondo IVM.

(510104) Multas: registra las multas a empleados sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público. La entidad mantendrá un control a nivel de auxiliares o sistema de reporte de los ingresos correspondientes a multas y su asignación al fondo que correspondan los mismos.

DINAMICA

DEBITOS

1. Por cierre del ejercicio.

CREDITOS

1. Por el registro del ingreso de la administradora
2. Por el registro de los ingresos por tasas de servicios prestados a terceros
3. Por el registro de los ingresos por intereses de mora devengados
4. Por el registro de los ingresos por multas

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	52 INGRESOS FINANCIEROS		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			-	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra la rentabilidad asociada a la aportación de capital realizada por el IESS en el BIESS. Este rubro deberá estar acorde a la normativa legal vigente así como también cumplirá las directrices de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Comprende: (5201) Rentabilidad aportación de capital al BIESS

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	52 INGRESOS FINANCIEROS	5201 RENTABILIDAD APORTACION DE CAPITAL AL BIESS	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			-	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra la rentabilidad asociada a la aportación de capital realizada por el IESS en el BIESS. Este rubro deberá estar acorde a la normativa legal vigente así como también cumplirá las directrices de la Superintendencia de Bancos y Seguros

DINAMICA

DEBITOS

1. Por cierre del ejercicio.

CREDITOS

1. Reconocimiento de ingreso por rentabilidad de aportación de capital

DISPOSICIONES LEGALES:

Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	53 INGRESOS POR ARRIENDO Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra los ingresos asociados con la utilidad generada a partir del arriendo de propiedades de inversión y activos fijos inmuebles (este caso se refiere a inmuebles que son de uso parcial por la entidad de Seguridad Social) así como los ingresos por la venta de cualquier clasificación contable de activos fijos (incluidos activos fijos mantenidos para la venta, propiedades de inversión y activos fijos usados en la operación).

Comprende:

(5301) Arriendos, (5302) Utilidad en venta de activos, (5303) Ingreso por reconocimiento del valor razonable en propiedades inversión

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	53 INGRESOS POR ARRIENDO Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS	5301 ARRIENDOS	I S F A	I S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-
530101	Arriendo de Bienes Inmuebles		X	X	X	-
530102	Arriendo de propiedades de inversión		X	X	X	-

DESCRIPCION

Definición: este grupo registra los ingresos por arrendamiento de activos fijos y propiedades de inversión de la entidad a terceros.

Comprende:

(530101) Arriendo de Bienes Inmuebles: registra los ingresos por arrendamiento de edificios y terrenos de propiedad de las entidades de seguridad social a otras entidades públicas o privadas. Se deberá tener un control actualizado a cada periodo de reporte de los contratos de arrendamiento suscritos por la entidad con otras entidades por el arrendamiento de bienes inmuebles y su conciliación versus los ingresos reportados en esta cuenta contable.

(530102) Arriendo de propiedades de inversión: registra los ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión de la entidad de seguridad social a otras entidades públicas o privadas. Se deberá tener un control actualizado a cada periodo de reporte de los contratos de arrendamiento de propiedades de inversión suscritos por la entidad con otras entidades y su conciliación versus los ingresos reportados en esta cuenta contable.

DINAMICA

DEBITOS

1. Por cierre del ejercicio.

CREDITOS

1. Reconocimiento de ingreso por arrendamiento de bienes inmuebles
2. Reconocimiento de ingreso por arrendamiento de propiedades de inversión

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	53 INGRESOS POR ARRIENDO Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS	5302 UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	I S F A	I S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-

530201	Utilidad en venta de bienes inmuebles	X	X	X	-
530202	Utilidad en venta de propiedades de inversión	X	X	X	-
530203	Utilidad en venta de bienes muebles	X	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: en esta cuenta se registra la utilidad obtenida en la venta de los activos fijos y propiedades de inversión de la entidad.

Comprende:

(530201) Utilidad en venta de bienes inmuebles: registra la utilidad en la venta de edificios y terrenos clasificados dentro del grupo de propiedades y equipo a otras entidades públicas o privadas. Se deberá tener un anexo de detalle de los contratos de compraventa de bienes inmuebles suscritos por la entidad con los compradores donde deberá constar al menos: el valor en libros a la fecha de venta, código del activo fijo, descripción del activo, valor de venta y la utilidad de la transacción así como la conciliación versus los ingresos reportados en esta cuenta contable a cada periodo de reporte.

(530202) Utilidad en venta de propiedades de inversión: registra la utilidad en la venta de edificios, terrenos y vehículos clasificados dentro del grupo de propiedades de inversión a otras entidades públicas o privadas. Se deberá tener un anexo de detalle de los contratos de compraventa de propiedades de inversión suscritos por la entidad con los compradores donde deberá constar al menos: el valor en libros a la fecha de venta, código de la propiedad de inversión, descripción de la propiedad de inversión, valor de venta y la utilidad de la transacción así como la conciliación versus los ingresos reportados en esta cuenta contable a cada periodo de reporte.

(530203) Utilidad en venta de bienes muebles: registra la utilidad en la venta de equipos y vehículos clasificados dentro del grupo de propiedades y equipo a otras entidades públicas o privadas. Se deberá tener un anexo de detalle de las actas transaccionales de compraventa de bienes muebles suscritos por la entidad con los compradores donde deberá constar al menos: el valor en libros a la fecha de venta, código del activo fijo, descripción del activo, valor de venta y la utilidad de la transacción así como la conciliación versus los ingresos reportados en esta cuenta contable a cada periodo de reporte.

DINAMICA

DEBITOS

1. Por cierre del ejercicio.

CREDITOS

1. Registro de utilidad en venta de bienes inmuebles
2. Registro de utilidad en venta de propiedades de inversión
3. Registro de utilidad en venta de bienes muebles

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	53 INGRESOS POR ARRIENDO Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS	5303 INGRESO POR RECONOCIMIENTO DEL VALOR RAZONABLE EN PROPIEDADES INVERSIÓN	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-
DESCRIPCION						
<p>Definición: registra las ganancias asociadas a la valoración de la propiedades de inversión de acuerdo con la metodología del valor razonable que establece. En concordancia con lo establecido en la agrupación (1901) Propiedades de inversión la entidad mantendrá un reporte de inventario de propiedades de inversión en el cual se indicará el ajuste por valor razonable (positivo), que servirá para ser cruzado con esta cuenta.</p>						
DINAMICA						
DEBITOS			CREDITOS			
<p>1. Por la reversión del ajuste de valor razonable por eventos que afectan dicho valor siempre que se presenten en el mismo período fiscal.</p> <p>2. Por cierre del ejercicio.</p>			<p>1. Por el registro de un ajuste de valor razonable positivo</p>			
DISPOSICIONES LEGALES:			<p align="center">Resolución No. SB-2014-0823 24 de septiembre del 2014</p>			

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	57 INGRESOS EXTRAORDINA- RIOS		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-

DESCRIPCION

Definición: dentro de esta agrupación se registran otros ingresos de cuantía no significativa cuyo origen se encuentra fuera de las actividades ordinarias de la entidad.

Comprende:

(5701) Ingresos por servicios prestados, (5702) Intereses ganados, (5790) Otros ingresos varios

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	57 INGRESOS EXTRAORDINAR IOS	5701 INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			-	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra los ingresos por otros servicios prestados por la entidad que no son parte de las prestaciones a los afiliados.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

1. Por cierre del ejercicio.

1. Por el registro de otros servicios prestados por la entidad

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	57 INGRESOS EXTRAORDINAR IOS	5702 INTERESES GANADOS	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra los ingresos financieros devengados en el período por concepto de intereses generados sobre los saldos bancarios de las cuentas de la entidad.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

1. Por cierre del ejercicio.

1. Por el registro de intereses bancarios ganados

DISPOSICIONES LEGALES:

Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	57 INGRESOS EXTRAORDINAR IOS	5790 OTROS INGRESOS VARIOS	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			-	-	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra los ingresos extraordinarios por conceptos diferentes a los orígenes establecidos en las dos cuentas precedentes.

DINAMICA

DEBITOS

1. Por cierre del ejercicio.

CREDITOS

1. Por el registro de otros ingresos de menor cuantía

DISPOSICIONES LEGALES:

Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	58 OTROS RESULTADOS INTEGRALES		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	X

DESCRIPCION

Definición: en esta cuenta registra los gastos e ingresos asociados exclusivamente con las transacciones de fundamento contable vinculantes a la valuación de activos y pasivos cuyos efectos no han producido aún un cambio en el valor real de dichos activos y pasivos. En el momento en que se produce el efecto en el valor efectivo de los activos y pasivos se realiza la reclasificación respectiva de la cuenta de reservas afectada en el patrimonio a los resultados acumulados de la entidad según se estipule en la normativa contable aplicable.

Comprende:

(5801) Revaluación de propiedad y equipo y (5802) Cambio neto en el valor razonable de los activos financieros.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	58 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	5801 REVALUACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	-

DESCRIPCION

Definición: registra el superávit por revaluación de activos fijos. Cuando hay un aumento del valor del activo se afecta como contrapartida la cuenta reserva por revaluación. En el caso de haber registrado previamente un gasto por deterioro de un determinado activo fijo se afecta primero como contrapartida la cuenta de deterioro de activo fijo y el remanente, si hubiere, se afecta contra la cuenta reserva por revaluación. La entidad deberá mantener un anexo de control de revaluación a nivel de cada ítem para identificar si dicho ítem tiene acumulado un efecto de deterioro o reserva por revaluación en el patrimonio para controlar el posterior registro de los efectos de futuras revaluaciones.

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

1. Por la disminución del valor en libros hasta por el monto que haya sido revaluado anteriormente y registrado en esta cuenta

1. Por el aumento del valor en libros por revaluación

2. Por cierre del ejercicio.

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	58 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	5802 CAMBIO NETO EN EL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
DESCRIPCION						
<p>Definición: registra las ganancias y pérdidas en la valuación de activos financieros disponibles para la venta. Se deberá tener un anexo a la fecha de reporte del cálculo de la ganancia o pérdida por los activos financieros disponibles para la venta.</p>						
DINAMICA						
DEBITOS			CREDITOS			
<p>1. Por disminución de valor de activos financieros disponibles para la venta</p> <p>1. Por cierre del ejercicio.</p>			<p>1. Por aumento de valor de activos financieros disponibles para la venta</p>			
DISPOSICIONES LEGALES:			Resolución No. SB-2014-0823 24 de septiembre del 2014			

**CATALOGO DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRADORAS**

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
5 INGRESOS	59 CIERRE DE PERIODO		I S S F A	I S S P O L	I E S S	S C P N
			X	X	X	X

DESCRIPCION

Definición: esta cuenta es para uso exclusivo para cierres de periodo y registra la diferencia entre Gastos (4) e Ingresos (5).

DINAMICA

DEBITOS

CREDITOS

1. Por la diferencia entre Gastos (4) e Ingresos (5), cuando los Gastos son mayores
2. Para el registro del Resultado del Ejercicio Actual (3402)
3. Por cierre del ejercicio.

1. Por la diferencia entre Gastos (4) e Ingresos (5), cuando los Ingresos son mayores
2. Para el registro del Resultado del Ejercicio Actual (3402)

DISPOSICIONES LEGALES:

**Resolución No. SB-2014-0823
24 de septiembre del 2014**